



informe

--

Estimación del poder adquisitivo
de la jubilación mínima

Estimación del poder adquisitivo de la jubilación mínima

El siguiente análisis tiene por objetivo estimar la evolución del poder adquisitivo de jubilación mínima desde marzo de 2013 hasta febrero de 2018. Para tal estimación, se ha utilizado el índice de precios minoristas de la Ciudad de Buenos Aires, estimando la inflación de los meses de agosto de 2017 a enero de 2018 según el Relevamiento de Expectativas de Mercado del BCRA, y febrero de 2018 como promedio de las estimaciones de tales periodos.

El anuncio del aumento de la jubilación mínima lleva el monto de la misma a \$7.246,00. evolución ha sido la siguiente:

Cuadro N° 1 – Evolución de la Jubilación Mínima
Periodo 09/2014 a 03/2017

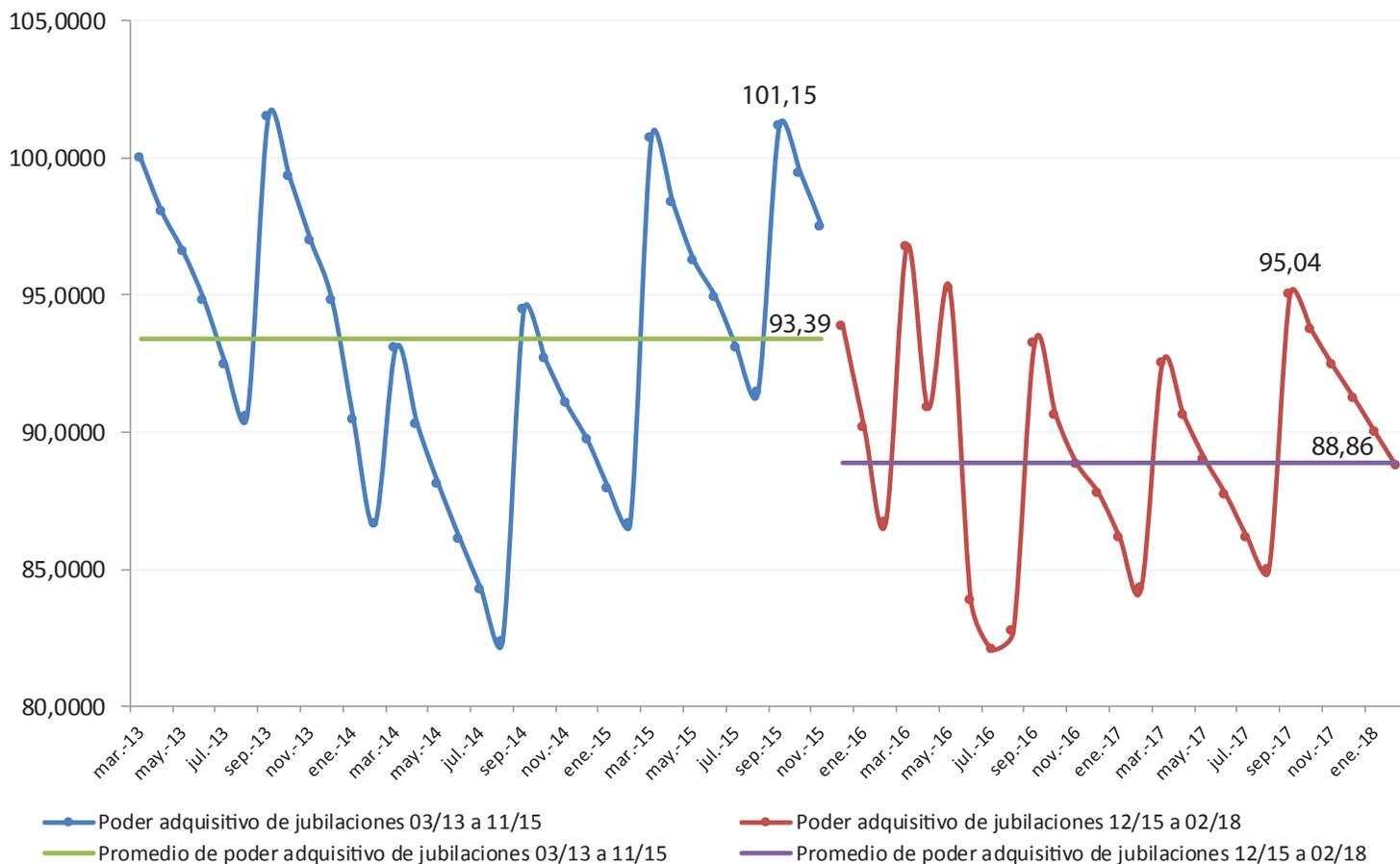
Fecha	Jubilación Mínima
mar-13	2.165,00
sep-13	2.477,00
mar-14	2.757,00
sep-14	3.231,00
mar-15	3.821,00
sep-15	4.299,00
mar-16	4.958,00
sep-16	5.661,00
mar-17	6.394,00
sep-17	7.246,00

Como puede notarse en el Gráfico 1, cada actualización de la jubilación mínima se traduce en un incremento del poder adquisitivo.

Para el análisis y tal como se observa en el gráfico a continuación, se comparó el promedio de poder adquisitivo de dos períodos, uno entre marzo de 2013 y noviembre de 2015 y el siguiente entre diciembre de 2015 y febrero de 2018.

El resultado muestra que el promedio del período 03/2013 a 11/2015 alcanzó 93 (respecto de 03/2013=100), mientras que el promedio en el período posterior, en 12/2015 y 02/2018, se redujo a 88,86%. Es decir, 4,85% menos de poder adquisitivo.

Gráfico N° 1 – Poder adquisitivo de la Jubilación Mínima, 03/2013 a 02/2018 (03/2013=100)



Fuente: CEPA en base a IPC CABA

Asimismo, si se compara el poder adquisitivo del último aumento de la gestión anterior (en septiembre alcanzaba 101,15) respecto del poder adquisitivo del aumento a aplicarse desde septiembre de 2017 (alcanzaría el 95,04) se observa una pérdida de 6,04%.

Estimación del poder adquisitivo de la AUH

Del mismo modo, al analizar el poder adquisitivo de la Asignación Universal por Hijo – AUH - entre septiembre de 2014 y febrero de 2018, se percibe el mismo efecto que en el caso de las jubilaciones.

En la Argentina se otorgan alrededor de 3,8 millones de Asignaciones Universales por Hijo (AUH) y por Embarazo. En conjunto con estos chicos y embarazadas, las familias beneficiarias son aproximadamente 2 millones. Hoy la AUH para protección social tiene un monto de \$1.243 por beneficiario. Se cobra 80% cada mes y se acumulan todos los 20% de cada mes para principios del año siguiente, contra comprobante de escolaridad y salud de los chicos y jóvenes.

El aumento desde septiembre de 2017 llevará el monto pleno a \$1.412. La evolución ha sido la siguiente:

Cuadro N° 2 – Evolución de la Jubilación Mínima
Periodo 09/2014 a 03/2017

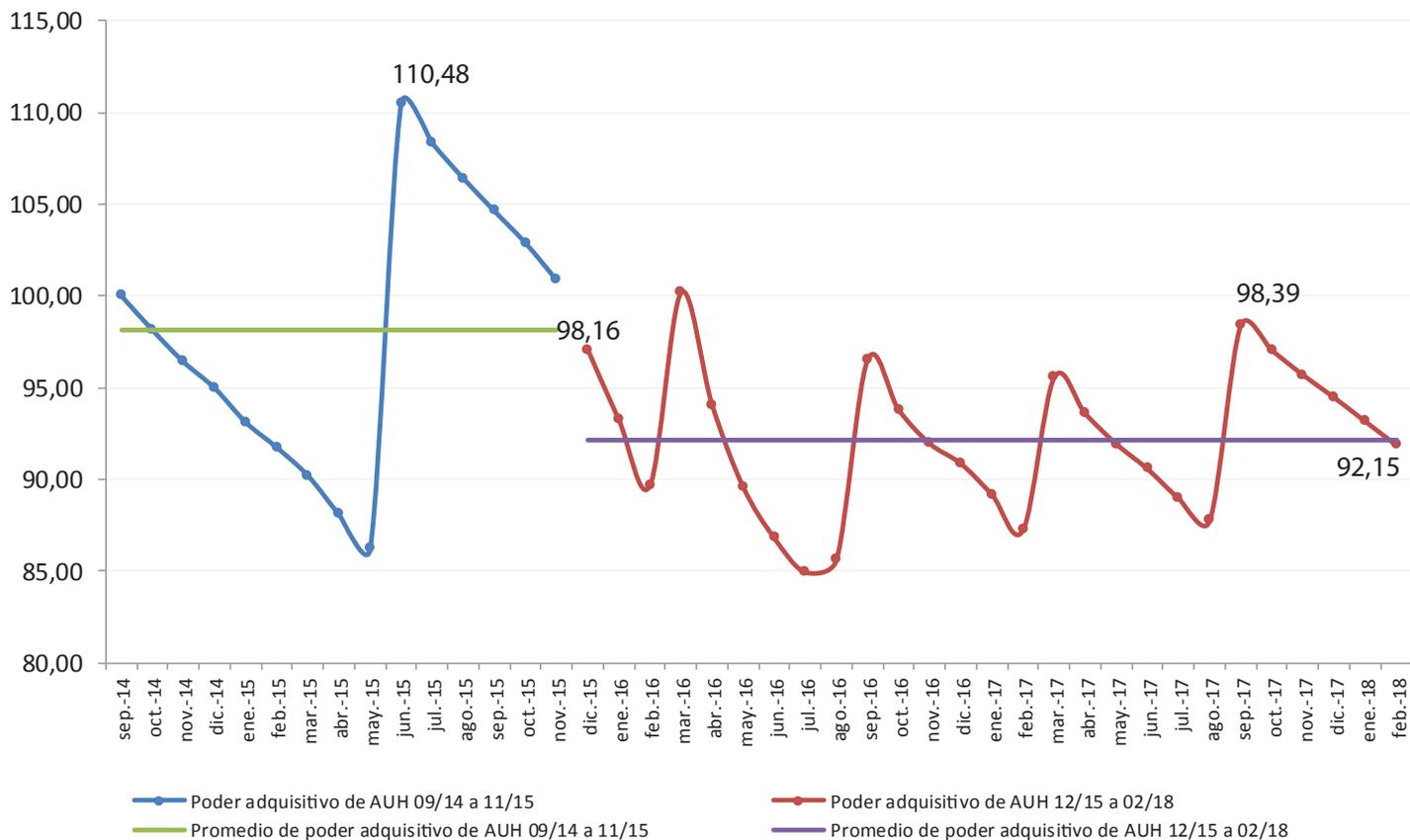
Fecha	Jubilación Mínima
sep-14	644,00
jun-15	837,00
mar-16	966,00
sep-16	1.103,00
mar-17	1.243,00
sep-17	1.412,00

Como puede notarse en el Gráfico 2, cada actualización de la AUH se traduce en un incremento del poder adquisitivo.

Para el análisis y tal como se observa en el gráfico a continuación, se utilizó el promedio de poder adquisitivo de dos períodos, uno entre septiembre de 2014 y noviembre de 2015 y el siguiente entre diciembre de 2015 y febrero de 2018.

El resultado muestra que el promedio del período 09/2014 a 11/2015 alcanzó 98,16% (respecto de 09/2014=100), mientras que el promedio del período posterior, entre 12/2015 y 02/2018, se redujo a 92,15%. Es decir, 6,12% menos de poder adquisitivo.

Gráfico N° 2 – Poder adquisitivo de la AUH, 09/2014 a 02/2018 (09/2014=100)



Fuente: CEPA en base a IPC CABA

Resultados finales

En definitiva, el promedio del poder adquisitivo de la jubilación mínima en el período 03/2013 a 11/2015 alcanzó 93,39% (respecto de 03/2013=100), mientras que el promedio del período posterior, entre 12/2015 y 02/2018, se redujo a 88,86%. Es decir, 4,85% menos de poder adquisitivo.

Asimismo, si se compara el poder adquisitivo del último aumento de la gestión anterior (en septiembre alcanzaba 101,15) respecto del poder adquisitivo del aumento a aplicarse desde septiembre de 2017 (alcanzaría el 95,04) se observa una pérdida de 6,04%.

En lo referido a la AUH, el resultado muestra que el promedio del período 09/2014 a 11/2015 alcanzó 98,16% (respecto de 09/2014=100), mientras que el promedio del período posterior, entre 12/2015 y 02/2018, se redujo a 92,15%. Es decir, 6,12% menos de poder adquisitivo.

Cuadro N° 3 – Pérdida de poder adquisitivo de la Jubilación Mínima y de la AUH

Período	Valor índice
Promedio de poder adquisitivo de Jubilación Mínima período 03/2013 a 11/2015 (Marzo 2013=100)	93,39
Promedio de poder adquisitivo de Jubilación Mínima período 12/2015 a 02/2018 (Marzo 2013=100)	88,86
Poder adquisitivo Jubilación Mínima	-4,85%
Poder adquisitivo de Jubilación Mínima período 09/2015 (Marzo 2013=100)	101,15
Poder adquisitivo de Jubilación Mínima período 09/2017 (Marzo 2013=100)	95,04
Poder adquisitivo Jubilación Mínima	-6,04%
Promedio de poder adquisitivo de AUH período 09/2014 a 11/2015 (Septiembre 2014=100)	98,16
Promedio de poder adquisitivo de AUH período 12/2015 a 02/2018 (Septiembre 2014=100)	92,15
Poder adquisitivo AUH	-6,12%

Fuente: CEPA en base a IPC CABA



En definitiva, las políticas impulsadas por Cambiemos desde el inicio de su gestión (entre los que debe incluirse la reciente modificación en la fórmula de cálculo de movilidad) apuntan a consolidar el valor de la Jubilación Mínima y de AUH en un piso sensiblemente más bajo de poder adquisitivo.